

Bucaramanga,

14 AGO 2019



Señor (a)
YANETH GONZALEZ LOPEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-7532.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Remitente

Remite/Raise Social PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Remite: SANTANDER
Código: 68006246
Código: 68006246

20-

Bucaramanga,

Señor
YANETH GONZALEZ LÓPEZ
Carrera 26A N° 12 - 63.
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 1246 - 2017.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 31 de Julio de 2019 al proceso bajo radicado No. 20003-16, asignado a la Inspección de Policía urbana. Una vez revisado el expediente se pudo constatar lo siguiente:

El Proceso se encuentra en el mismo estado que se le informó el pasado 30 de Abril de 2019, pero que por redistribución de procesos este ya no pertenece a la Inspección de Control Urbano y Ornato 1 en Descongestión de Bucaramanga sino reposa en la inspección de Policía urbana de Bucaramanga de la Doctora Consuelo Rueda quien se compromete mediante acta a darle impulso procesal al expediente referido anteriormente.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado para asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito.

Proyectó: Abg. Jeison Fabián Sierra, Apoyo Jurídico - Delegado II

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-7532
Fecha: 31/jul./2019 01:56 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

siged



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 14 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **YANETH GONZALEZ LOPEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

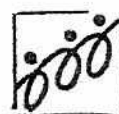
El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
☒	☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☒	☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
		☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA <u>14</u> MES <u>AGO</u> AÑO <u>2019</u>	Fecha 2: DIA <u> </u> MES <u> </u> AÑO <u> </u> R <u> </u> D <u> </u>		
Nombre del distribuidor: <u>Mladymir Torres</u>	Nombre del distribuidor:		
C.C. <u>91.159.277</u>	Centro de Distribución:		
Observaciones: <u>Ed. doña MANUELA</u>	Observaciones		



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

12 AGO 2019

Hora

No. Radicación

Firma Recibido

